

CONCON, 21 MAR 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 7 8 5

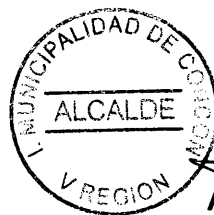
VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°636 de fecha 08 de marzo de 2017 mediante el cual se autorizó la realización de un llamado a Propuesta Pública destinado a la "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Municipalidad de Concón", se aprobaron sus bases administrativas, especificaciones Técnicas y Formularios Anexos y se designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- La Ficha de Licitación ID N°2597-18-LQ17 publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- El Ordinario N°137 de fecha 09 de marzo de 2017 de Secplac a Sres. Directores de Control, Asesoría Jurídica, Secretaría Municipal y Tránsito y Operaciones informando la publicación de Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Municipalidad de Concón" y solicitando puedan enviar observaciones a los antecedentes de licitación, en caso de existir.
- El Foro Preguntas Licitación ID N°2597-18-LQ17, realizadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- El documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública destinada a la "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Municipalidad de Concón", ID N°2597-18-LQ17.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-18-LQ17 publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Municipalidad de Concón".
- APRUEBESE** el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos que regulan la Propuesta Pública destinada a la "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales, Municipalidad de Concón", ID N°2597-18-LQ17.
- PUBLIQUESE** a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- DISTRIBUYASE** a través de Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio.
- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
PAMELA SOTO AGUDO  
ALCALDE

OSG/MEG/MAG/PSA/psa  
Distribución:

- Alcaldía.
- Secplac. *59*
- Jurídico.
- Control.
- Tránsito y Operaciones.
- Secretaría Municipal.
- Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>3</i>